ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES

CONCURSO CGR/BID Nº 10/2010 "CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN DINÁMICA GRUPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
Selección Basada en el Menor Costo (SBMC) ID: 194.737

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las **09:00** horas del día lunes ocho de noviembre del año dos mil diez, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora del Proyectos (UEP), los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución CGR Nº 954 del 3 de noviembre de 2010: Fabián Forestieri, por la Dirección de Control Ciudadano, Nancy Torreblanca, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y la Zulma Coronel de Hellman, por la Unidad Ejecutora de Proyectos, quienes tienen a su cargo el acto de Apertura de Sobres y la evaluación de las propuesta presentadas en el Concurso CGR/BID Nº 10/10, para la ***"Contratación de una Consultoría Especializada en Dinámica Grupal y Participación Ciudadana".*** Esta convocatoria se realiza en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II – Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable del BID – ATN/SF 10751 PR.

Considerando que, para las 08:30 hs., fijada como hora limite para la presentación de sobres, no se ha presentado ninguna propuesta, y en virtud de la Resolución DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo del 2009: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación",*** el Comité de Evaluación procede a prorrogar la fecha de apertura de sobres, para lo cual se fija el día viernes 19 de noviembre de 2010, hasta las 08:30 hs., para la entrega de sobres de ofertas y para las 09:00 para el acto de apertura, en el local de la Oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

De esta forma se da por concluido el acto, siendo aproximadamente las 09:10 Hs. En señal de conformidad firman este Acta en dos (2) copias originales las siguientes personas:

Fabián Forestieri
Dirección de Control Ciudadano

Nancy Torreblanca
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Zulma Coronel de Hellman
Unidad Ejecutora de Proyectos